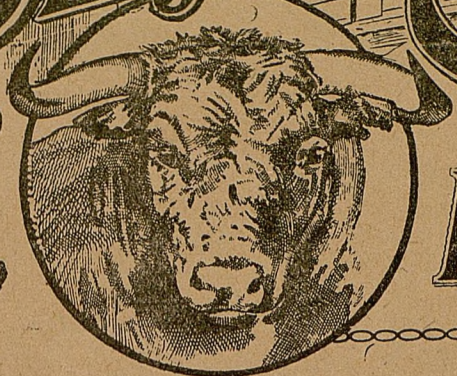


PLAZA TOROS



DE MADRID

EL DOMINGO 1 DE AGOSTO DE 1926

se verificará, si el tiempo no lo impide, una

CORRIDA DE NOVILLOS

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

OCHO NOVILLOS, que serán lidiados en la forma siguiente:

1.º Se lidiarán **DOS NOVILLOS**, con divisa encarnada y caña, de la acreditada ganadería de

DON JOSÉ BUENO

de Palazuelos de Vedija (Valladolid), que serán **REJONEADOS** por el notable caballista

Don Gaspar Esquerdo

Caso de no morir los novillos a causa de los rejones, serán **toreados y muertos a estoque** por el mencionado rejoneador. Si **Don Gaspar Esquerdo** resultase herido o lastimado, será o serán retirados los novillos al corral.

2.º Se lidiarán **SEIS NOVILLOS**, (de desecho de tienta y defectuosos), con divisa verde y encarnada, de la acreditada ganadería de

DON MATÍAS SANCHEZ

de Salamanca, antes de la del Excmo. Sr. Conde de Trespalacios.

LIDIADORES

PICADORES.—Manuel Navarro (Máquina), Manuel Aguilar (Carriles); Manuel Navarro, Isidro Barrio; Gregorio Foronda, Manuel Menéndez (Artillerito) y Agustín Crespo (Crespito).—**PICADORES DE RESERVA:** Antonio Vega y Justo de la Fuente (Vaquerito); en el caso de inutilizarse los nueve, no podrá exigirse otros.

ESPADAS

FRANCISCO FERRER (PASTORET)

FELIX MERINO

TOMAS GIMENEZ

BANDERILLEROS.—Antonio Ferrer (Pastoret II) y Manuel Rubio (Maera), Rafael Barciela (Rafa) y Adrián Rodríguez (Fresquito); Isidro Ballesteros y Enrique Clemente (Alpargaterito).

La corrida empezará a las **SEIS** (hora oficial)

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes

La brillante Banda de música del Regimiento de Saboya amenizará el espectáculo

Se observarán con todo rigor las disposiciones dictadas por la Autoridad para el régimen de las corridas de toros, y lo preceptuado en los artículos 48, 49, 50, 51, 98, 66, 88 y 106 y demás del Reglamento oficial de las corridas de toros, novillos y becerros, aprobados por Real orden de 9 de febrero de 1924.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS

LOCALIDADES	SOL		S. S.	SOMBRA		
	5 y 6	4 y 7	3 y 8	2 y 9	1 y 10	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Tendidos.....	Barreras.....	3.10	4.10	6.10	7.10	6.70
	Contrabarreras y Delanteras.....	3	3.20	4.10	5.50	6.10
	Filas, Tabloncillos y Balconillos.....	1.80	2.25	3.40	4.40	4.70
Meseta del Toril.....	Delanteras.....	3.10	»	»	»	»
	Filas.....	1.80	»	»	»	»
Balconillos de Meseta.....	Delanteras.....	3.10	»	»	»	»
	Filas y Tabloncillos.....	1.80	»	»	»	»
Gradas.....	Delanteras.....	2.80	3.10	3.80	5.50	6.40
	Filas, Tabloncillos y Balconillos.....	1.70	2.10	3.30	4.20	4.60
Andanadas.....	Delanteras.....	2.70	3	5		
	Filas, Tabloncillos y Balconillos.....	1.40	1.50	2.40		
Palcos.....	Con diez asientos..	»	»	50		

Los billetes para esta corrida se venderán el **sábado 31 de julio**, en el despacho establecido en la **calle de Tetuán, 5**, de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a siete; los billetes sobrantes se venderán el **domingo 1 de agosto**, día de la corrida, en el referido despacho, de nueve de la mañana a cinco y media de la tarde, y en los de la Plaza de Toros, desde las cuatro en adelante, en el caso de que todavía los hubiere.

Se advierte que después de comprados los billetes no se admitirán en los despachos sino en el caso de suspenderse la corrida antes de comenzada.—No se dan contraseñas de salida, y los niños que no sean de pecho necesitan billete.